

Machala, 09 de Abril del 2012

Señor Capitán
Teófilo Hernández Ganchozo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SOUTHPILOTS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisaria de Cuentas de la Compañía SOUTHPILOTS S.A. y en cumplimiento de mi función, acorde con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos de la Compañía citada, que mantiene concordancia con el Art. 273 numeral 2do. De la Ley de Compañías vigente, procedo a hacerle conocer a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario de Cuentas del Proceso Contable y Balance General a Diciembre 31 del 2011.

He revisado el proceso contable, observando una correcta aplicación del plan de cuentas diseñado para el manejo de egresos de la compañía SOUTHPILOTS S.A., se aplican los principios contables.

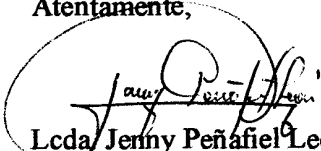
Los ingresos están constituidos por la prestación de servicio de practicaaje solicitados por las Agencias Navieras para los buques de tráfico internacional que arriban a APPB.

Los egresos corresponden al pago de sueldos, beneficios sociales, bonificaciones, póliza de Responsabilidad, pago anual a la Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, gastos de mantenimiento de la oficina, póliza de seguro, pagos de impuestos al SRI, pago por transporte marítimo de cabotaje y carga, teléfonos convencionales, celulares, internet, consumo de luz, mantenimientos de equipos y bienes, etc.

El Balance General a Diciembre del 2011, de la Compañía SOUTHPILOTS S.A. esta correctamente estructurado, es el fiel reflejo del proceso contable del año 2011, razón por la que manifiesto mi aprobación.

Particular que pongo a su conocimiento.

Atentamente,


Lcda. Jenny Peñañiel León
COMISARIA DE CTAS

